

Dirección Ejecutiva

17 de marzo de 2020
D.E 129-2020

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Su Despacho

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Ejecutiva de Conarroz.

Le informo que recientemente nos enteramos de una presentación que fue subida a la página web del BCCR y que fue elaborado por el señor Jorge León, funcionario de esta entidad. Dicho estudio es una "Modelación de los efectos de la liberalización del mercado del arroz", y generó varios resultados contradictorios para nuestro sector, que ya fueron debidamente apelados por mi representada.

Dentro de nuestras inconformidades por la publicación de este estudio, está el hecho de que desde un inicio lo que se propuso, por parte del MEIC y del BCCR, fue elaborar un "Análisis Macroeconómico sobre la actividad arrocera", título que dista mucho del estudio publicado.

La información utilizada por el BCCR para esta modelación le fue enviada por el MEIC sin el debido consentimiento y aprobación de Conarroz, que recalca cuando envía datos, el artículo 67 de la Ley 7472, sobre la confidencialidad de información sensible.

El autor del estudio mencionó que no posee conocimiento del sector arrocero de tal forma que, no vemos que tenga competencia técnica para emitir recomendaciones, situación que se evidencia por las múltiples variables que no fueron tomados en cuenta en el estudio y que fueron señaladas durante la reunión efectuada el 6 de marzo, en las instalaciones del BCCR. Lo que precisamente permitió dilucidar que se trata de un estudio inconcluso que no debió ser publicado.

Por otro lado, el MEIC, quien fue el que solicitó el estudio, no dio el debido seguimiento, y nunca se hizo presente para ver los avances, aun cuando el propio funcionario del BCCR manifestó haber enviado varios comunicados solicitando reuniones.

Arroz de Costa Rica. Más sano, más rico... y es tico

Dirección Ejecutiva

Señor ministro, ante estas y otras razones que resaltan nuestra inconformidad, hemos solicitado a la señora Ministra de Economía, Industria y Comercio, los términos de referencia del estudio, así como la base de datos enviada por el MEIC al BCCR y una aclaración por parte de este ministerio, sobre la política pública que pretende para el sector arrocero, ya que un estudio de esta magnitud, atenta contra las políticas enviadas en el mes de enero a Conarroz, por ambos ministerios.

En vista de lo mencionado, nos interesa conocer si usted tenía conocimiento del estudio solicitado, ya que, si va a servir de base para emitir las políticas del Sector, éstas siempre están coordinadas por ambos ministerios MAG-MEIC.

Además, solicitamos su criterio con respecto a la presentación publicada por el BCCR, con la intención también de tener su apoyo para contrarrestar las posibles consecuencias que esto nos pueda acarrear, con grupos de interés que constantemente atacan al sector arrocero.

Atentamente,



Licda. Isabel Quirós Sánchez
Directora Ejecutiva



📁 Archivo.-